Gobernación de Misiones
República del Paraguay

RESOLUCION Nº 1.129/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE MISIONES.

San Juan Bautista, 19 de junio de 2012.-

VISTO:

El llamado por Contratación Directa CD-12/2012 para la **"SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDO", ID 230.131**;
El Segundo Acto de Apertura de Ofertas técnicas y económicas; y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución;

CONSIDERANDO:

Que el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." resulta conveniente adjudicar el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº CD-12/2012 **"SERVICIOS DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDO"** a la firma AMADEUS, Propietario Sr. Ángel María Dure, considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/03.-

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES; en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Contratación Directa CD-12/2012 "**SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDO**"; al oferente

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

RESOLUCION Nº 1.129/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN AUDIOVISUALES Y SONIDOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE MISIONES.

San Juan Bautista, 19 de junio de 2012.-

AMADEUS, con RUC Nº 1349483, por un monto mínimo de **Gs. 62.000.000** (Guaraníes Sesenta y dos millones), IVA incluido.

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **260 – GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**, al Presupuesto de la Gobernación Departamental de Misiones del Ejercicio Fiscal – Año 2012.-

Art. 4º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General

Sr. Arcidio Aquino Balbuena
Gobernador Departamental